

PROCESO : DESGINACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE : YEIDER GUTIÉRREZ NOVOA
RADICADO : 2016-00227

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de mayo de 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Al estudiar la presente demanda de designación de curador especial para realizar inventario solemne, se advierte que no se aportó el registro civil de nacimiento de la menor YEIDY VALERIA GUTIÉRREZ HERRERA.

Por lo anterior, y previamente a proseguir con el trámite de designación de curador especial, se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término improrrogable de cinco (5) días, subsane lo indicado, so pena de rechazo conforme lo indica el artículo 90 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>027</u> del <u>11 MAY 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria